

**BUENOS AIRES**

---

**JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 15, CAPITAL FEDERAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, en autos COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado nuevo (Segundo) Proyecto de Distribución Complementaria (Art. 222 Ley 24.522), empleando fondos provenientes de: 1) Percepción de acreencia de la quiebra reconocida en autos Willmor S.A. s/Concurso Preventivo; 2) Ingresos obtenidos a partir de septiembre de 2010 por inversión de fondos a plazos fijo; 3) Diferencias de tipo de cambio; y, 4) Desafectación de reservas de distribuciones anteriores. Plazo para formular observaciones: Diez días. Buenos Aires, 8 de julio de 2011. Juan Pedro Giudici, secretario.

S/C 139623 Jul. 19 Jul. 20

---